

**Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral, celebrada a través de videoconferencia, por la plataforma Webex.**

**Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021.**

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Buenos días a todos y todas.

Agradezco mucho su presencia para llevar a cabo esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria que fue convocada para el día de hoy, al término de la sesión ordinaria.

Le pediría al Secretario Técnico que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Buenos días nuevamente a todas y a todos.

Consejera Presidenta, le informo que están presentes las consejeras electorales y los consejeros electorales que conforman esta comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

También agradezco la permanencia de las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del poder legislativo en esta sesión extraordinaria.

Le pediría al Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día, por favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

El orden del día se compone de un punto único, que tiene que ver con la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta comisión por el que se aprueba la respuesta respecto a la solicitud formulada por una persona aspirante dentro del proceso de selección y designación del cargo de Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Se encuentra a su consideración el orden del día.

Si no hubiese intervenciones, le pediría al Secretario Técnico que lo someta a votación.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras electorales, señores consejeros electores, quienes estén por aprobar el orden del día, les pido, por favor, lo manifiesten.

Maestra Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Maestra Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Maestro Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Maestro Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, consejera.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta con el punto único del orden del **(Falla de Transmisión)** correspondiente, manifestando que por motivos de salud, de COVID-19, no pudo realizarlo conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria correspondiente.

Dicha solicitud, se recibió pocos días antes de que se recibieran los resultados del ensayo.

Ahora bien, la respuesta que se presenta es en sentido negativo por las siguientes razones:

Conforme a las convocatorias aprobadas, esta persona aspirante debió realizar el cotejo documental del 9 al 11 de agosto, sin embargo, no lo hizo, pues que mediante oficio, la Junta Local Ejecutiva del Instituto en el estado de San Luis Potosí envió el listado de las personas aspirantes que acudieron al cotejo documental, y ella no se encontraba en este listado.

Aquí quiero hacer énfasis en que no era necesario o indispensable que ella pudiera personalmente para hacer este cotejo documental.

Incluso no comunicó su situación de salud para que, en su caso, se pudieran tomar las medidas...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

...

Incluso no comunicó su situación de salud para que, en su caso, se pudieran tomar las medidas correspondientes-, además de que la persona no realizó el cotejo el día 14 de agosto, tampoco se tuvo registro de ingreso a la plataforma del COLMEX para realizar el ensayo.

Aunque hay que decir también que era un requisito indispensable que pasara ese cotejo documental para poder tener acceso al ensayo.

Por lo anterior y tomando en cuenta la fecha de la solicitud y que dicha persona tampoco presentó alguna constancia para acreditar su dicho, resulta materialmente imposible fijarle una nueva fecha para la etapa de cotejo documental y la de ensayo, en virtud de que se trata de dos etapas diversas dentro del proceso de selección y designación que no fueron atendidas y que ya tuvieron verificativo en las fechas establecidas en las convocatorias.

Además de lo que ya he señalado, de conformidad con los lineamientos de ensayo, las personas aspirantes elaboraron su ensayo con base en una sola moción que el Colegio de México preparó para el cargo de presidencia o consejería respectivamente, para analizar una situación problemática del ámbito político-electoral, misma que ya se dio a conocer el día de la aplicación del ensayo.

Por esos motivos se está proponiendo no permitirle a la persona solicitante, que pueda ahora hacer el cotejo documental y presentar el ensayo para el cargo de Presidenta en el OPLE de San Luis Potosí.

Se encuentra a su consideración la propuesta de respuesta.

No veo que nadie quiera hacer uso de la voz, por lo tanto, le pediría al Secretario Técnico que lo someta a votación.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén a favor del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la respuesta respecto a la solicitud formulada por una persona aspirante dentro del proceso de selección y designación del cargo de Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, hagan el favor de manifestarlo.

Maestra Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Maestra Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Maestro Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Maestro Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de la comisión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Con esto concluimos el único punto que teníamos agendado para esta sesión extraordinaria, siendo las 9 horas con 55 minutos.

Les agradezco mucho su presencia a todos y todas.

Que tengan muy buen día.

### **Conclusión de la Sesión**